



ENMIENDA AL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 5 DEL PRESUPUESTO 2021 DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE TENERIFE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 B) del Reglamento Orgánico de esta Corporación, se presenta **Enmienda de Adición** al acuerdo del Consejo de Gobierno Insular adoptado en sesión celebrada el 6 de julio de 2021, relativo al expediente Nº 5 de Modificación de Créditos del Presupuesto 2021 del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, al objeto de incluir en el mismo las siguientes propuestas:

1.- Propuesta de la Dirección Insular de Recursos Humanos y Defensa Jurídica:

Desde la Dirección Insular de Recursos Humanos y Defensa Jurídica se manifiesta la necesidad de habilitar el crédito adecuado y suficiente para hacer frente a la adquisición de equipos para el proceso de información, a los efectos de garantizar las labores de teletrabajo tanto en el ámbito de las competencias que ejercen los Servicios de Gestión de Personal y Retribuciones y de Régimen Jurídico, Relaciones Sindicales y Sector Público, como en el marco de las actuaciones en materia de Régimen Interior; todo ello en consideración con la coyuntura actual de crisis sanitaria, en garantía de salvaguardar las medidas preventivas establecidas en la Corporación por la situación derivada del COVID-19.

El importe total que se necesita para la adquisición de los equipos es de 5.000,00 euros, cantidad que se propone financiar con baja de la aplicación 2021.0221.9202.22799 "otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales/Gastos comunes (Personal)", dada su disponibilidad y cuya dotación se estima reducible sin perturbación del respectivo servicio.

De acuerdo con lo expuesto, se propone la tramitación del siguiente expediente de crédito extraordinario:

ALTA DE GASTOS

Créditos Extraordinarios:

21.0221.9202.62600 Equipos para procesos de información/Administración General. 3.000,00 (Py.-21/0632.- Equipos proceso de información Servicios GPR Y RJRSP)
 21.0221.9201.62600 Equipos para procesos de información/Administración General. 2.000,00 (Py.-21/0633.- Equipos proceso de información Régimen Interior)

BAJA DE GASTOS

21.0221.9202.22799 Otros trabajos realizados por emp. y prof./Administración General. 5.000,00

2.- Propuesta del Sr. Director Insular de Modernización

Como medida de fomento de la cooperación interadministrativa en el ámbito de la ciberseguridad, la Dirección Insular de Modernización, a través del Servicio Técnico de Planificación y Estrategias TIC suscribió un Convenio en materia de ciberseguridad con el Centro Criptológico Nacional (CCN) adscrito al Centro Nacional de Inteligencia (CNI) que incluye diversas actuaciones de formación, capacitación, intercambio de

Código Seguro De Verificación	qU1mdbzH2Qk1iOR4Mf6xrA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Ana Franquet Navarro - Portavoz del Grupo Socialista	Firmado	20/07/2021 15:11:09	
Observaciones		Página	1/10	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/qU1mdbzH2Qk1iOR4Mf6xrA==			

Código Seguro De Verificación	6w9GqNPavtR7VDOYUENVvg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Enrique Arriaga Álvarez - Portavoz Grupo Mixto Ciudadanos	Firmado	20/07/2021 19:01:23	
Observaciones		Página	1/10	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/6w9GqNPavtR7VDOYUENVvg==			

ÁMBITO- PREFIJO

CSV

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

GEISER

GEISER-8f11-901e-eac1-4cff-9a26-bb49-3bf9-8c70

20/07/2021 19:12:34 Horario insular

Nº registro

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

Validez del documento

T00000414s21N0000038

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

Original





información y/o experiencias, así como la implantación y funcionamiento de un Centro Virtual de operaciones de Ciberseguridad (vSOC), cuyo objetivo es aumentar de forma significativa las capacidades actuales de vigilancia y detección de amenazas en la operación diaria de los sistemas de información y comunicaciones, así como la mejora de la capacidad de respuesta ante cualquier ataque contra la ciberseguridad, de las entidades adheridas inicialmente (Cabildo Insular de Tenerife y los ayuntamientos de la isla de Tenerife con una población de menos de 20.000 habitantes).

Dicho convenio tiene una vigencia de cuatro (4) años desde la fecha de la firma, esto es, desde el día 18/10/2020 y cuenta con una aportación dineraria por parte del Cabildo Insular de Tenerife que abarca las anualidades 2020, 2021, 2022 y 2023 y podrá ser objeto de modificación por mutuo acuerdo de las partes, cuando resulte necesario para la mejor realización de su objeto, mediante la formalización de la correspondiente adenda.

Durante la ejecución de la primera anualidad del referido convenio se ha puesto de manifiesto la necesidad de incorporar nuevas actuaciones así como actualizar el régimen económico del mismo en función de la modificación de su objeto, siendo éstas fundamentalmente:

- Incorporar las actuaciones asociadas al Órgano de Auditoría Técnica, previsto dentro del marco de certificación de las EELL del CCN-CNI, lo que supone incluir en el alcance del convenio la realización de auditorías de seguridad periódicas, así como la verificación y mantenimiento de la certificación de conformidad con el ENS, sobre los ayuntamientos incluidos en la cobertura del convenio y el Cabildo.
- Incorporar las actuaciones necesarias para simplificar las reglas de tráfico y/o logging de eventos en el cortafuegos del Cabildo, así como la optimización del procesamiento de los mismos, lo que se estima necesario para garantizar un funcionamiento eficiente del Centro de Operación en Ciberseguridad (vSOC) previsto en el alcance del convenio sobre los sistemas de seguridad del Cabildo y los ayuntamientos.

Tras todo lo expuesto y a los efectos de dotar los créditos necesarios derivados del incremento económico como consecuencia de la modificación del presente convenio, que se cuantifican en la cantidad de 140.000,00€, se pone de manifiesto la insuficiencia de crédito en la aplicación presupuestaria 21-0234-9221-42111 incluida en la Bolsa 42 del presupuesto correspondiente al Servicio Técnico de Planificación y Estrategias TIC.

Dado que se trata de un gasto específico y determinado que no puede demorarse al ejercicio siguiente y teniendo en cuenta que existe crédito en la aplicación presupuestaria 21-0234-9221-22706 con cargo a la cual se puede asumir una parte del gasto que nos ocupa, por importe de 84.000,00€, y poniendo de manifiesto que se encuentra en trámite una transferencia de crédito por el importe restante de 56.000,00 €, y a la vista de que la modificación propuesta no tiene incidencia alguna en la consecución de los objetivos fijados en el momento de la aprobación del presupuesto, por la presente, se solicita la tramitación del siguiente expediente de modificación de crédito (suplemento de crédito), conforme al siguiente desglose:

ALTA DE GASTOS

Suplemento de Créditos:

21.0234.9221.42111 A Otros OAAA del Edo./Coord. y org. Inst. de las EELL. 84.000,00

Código Seguro De Verificación	qU1mdbzH2Qk1iOR4Mf6xrA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Ana Franquet Navarro - Portavoz del Grupo Socialista	Firmado	20/07/2021 15:11:09	
Observaciones		Página	2/10	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/qU1mdbzH2Qk1iOR4Mf6xrA==			

Código Seguro De Verificación	6w9GqNPavtR7VDOYUENVvg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Enrique Arriaga Álvarez - Portavoz Grupo Mixto Ciudadanos	Firmado	20/07/2021 19:01:23	
Observaciones		Página	2/10	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/6w9GqNPavtR7VDOYUENVvg==			

ÁMBITO- PREFIJO

CSV

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

GEISER

GEISER-8f11-901e-eac1-4cff-9a26-bb49-3bf9-8c70

20/07/2021 19:12:34 Horario insular

Nº registro

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

Validez del documento

T00000414s21N0000038

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

Original





BAJA DE GASTOS

- 21.0234.9221.22706 Estudios y trabajos técnicos/ Coord. y org. Inst. de las EELL..... 50.000,00 (Py.-21/0145.- P21.1A_Portalés WEB Aytos.: soporte y mejora accesibilidad y transparencia)
- 21.0234.9221.22706 Estudios y trabajos técnicos/ Coord. y org. Inst. de las EELL..... 34.000,00 (Py.-21/0148.- P20.7_Apoyo a la implantación del modelo de teletrabajo)

3.- Propuestas de la Sra. Consejera Insular del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad

Desde la Consejería se propone habilitar las aplicaciones presupuestarias adecuadas necesarias para acometer una serie de mejoras en el Centro cinegético de Aguamansa con la finalidad de acondicionar una nueva zona de oficinas y adecuar unos depósitos de agua a la entrada del Centro, los cuales resultan imprescindibles para el adecuado funcionamiento del mismo, así como para adquirir varias mesas de cristal con el objeto de adaptar los puestos de trabajo de los oficiales de Fauna para la visita de público a las instalaciones.

Por otra parte, con cargo al presupuesto de 2021 la Dirección Insular de Seguridad pretende acometer gastos que no estaban previstos inicialmente.

Se tratan de actuaciones que están perfectamente incardinadas en las líneas de acción contempladas en la "Estrategia de Acción en materia de Protección Civil del Cabildo Insular de Tenerife 2015-2022", aprobada por el Consejo Insular de Gobierno en octubre de 2014, que aún está vigente.

Dentro de las líneas de actuación contenidas en la citada Estrategia, se encuentra la Línea de acción 2: "Fortalecimiento de la protección civil insular y sus competencias".

En relación con lo anterior, la actuación que se quiere emprender y que comporta la asignación del crédito correspondiente es la siguiente:

Compra de Equipos de proceso de Información para Protección Civil por importe de 35.000,00 euros.

La adquisición de este material incluye equipos informáticos para el adecuado equipamiento del nuevo Centro de Coordinación Operativa Insular (CECOPIN) del Cabildo de Tenerife localizado en la planta 2 de la Torre Azul (Pabellón Insular de Deportes Santiago Martín).

También engloba la compra de material de comunicaciones (emisoras TETRA y DMR), material que se puede ser empleado por parte de personal de la propia Corporación Insular o por medios externos contratados para el correcto ejercicio de sus funciones en el marco de aplicación de planes de protección civil en el nivel insular o, más comúnmente, en el desarrollo de dispositivos preventivos de seguridad de ámbito insular como la Peregrinación a Candelaria en el mes de agosto o el Operativo Nevadas.

A estos efectos se propone:

Código Seguro De Verificación	qU1mdbzH2Qk1iOR4Mf6xrA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Ana Franquet Navarro - Portavoz del Grupo Socialista	Firmado	20/07/2021 15:11:09	
Observaciones		Página	3/10	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/qU1mdbzH2Qk1iOR4Mf6xrA==			

Código Seguro De Verificación	6w9GqNPavtR7VDOYUENvvg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Enrique Arriaga Álvarez - Portavoz Grupo Mixto Ciudadanos	Firmado	20/07/2021 19:01:23	
Observaciones		Página	3/10	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/6w9GqNPavtR7VDOYUENvvg==			

ÁMBITO- PREFIJO

CSV

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

GEISER

GEISER-8f11-901e-eac1-4cff-9a26-bb49-3bf9-8c70

20/07/2021 19:12:34 Horario insular

Nº registro

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

Validez del documento

T00000414s21N0000038

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

Original





ALTA DE GASTOS

Créditos Extraordinarios:

- 21.0603.1729.63210 (21.9130000) Construcciones/Protección y mejora del medio amb..... 11.111,57 (Py.-21/0647.- Mejoras en el Centro Cinegético de Aguamansa)
- 21-0603-1725-62500 (21.9130000) Mobiliario/Protección y mejora del medio ambiente..... 1.000,00 (Py.-21/0648.- Actuaciones en instalaciones agrarias: Obras e Infraestructuras)
- 21.0611.1351.62600 (21.9130000) Equipos para Procesos información/Protección Civil. 35.000,00 (Py.-21/0649.- Equipos de proceso de información Protección Civil)

BAJA DE GASTOS

- 21.0603.1723.65000 (21.9130000) Inv. Gest.otros entes /Protec.y mejora del medio amb...47.111,57 (Py. 20/0550.- Reparación embarcadero Playa Masca)

4.- Propuesta de la Sra. Consejera Insular en funciones del Área de Agricultura, Ganadería y Pesca:

Se solicita la habilitación de las aplicaciones presupuestarias necesarias para la ejecución de una serie de obras en varias fincas y dependencias del Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural por una cuantía total de 35.000,00 euros. Las actuaciones concretas a desarrollar son las siguientes:

- 1.- Reformas Dependencias Fincas: Se trata de obras de acondicionamiento y rehabilitación de diversas dependencias ubicadas en las Fincas adscritas al Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural debidas al deterioro que sufren los inmuebles y sus zonas aledañas tras el paso de los años.
- 2.- Cuarto Control de Riego Oficina del Regante: Se trata de la construcción del cuarto de control de riego de la Oficina del Regante, ubicado en la finca Quinta Roja, para la realización de los ensayos y control de los parámetros de riego que realiza esta Oficina de asesoramiento agrario.

Esta modificación se financiará con baja de una parte del crédito previsto para la ejecución de la obra de Mejora y pavimentación del Camino La Fonseca (Proyecto de inversión 18-1036). Las dificultades para la obtención de la disponibilidad de terrenos ha retrasado la contratación por lo que resulta de imposible ejecución el importe total de los créditos presupuestados para la obra.

Conforme a lo expuesto, se plantea la aprobación del siguiente expediente de crédito extraordinario:

ALTA DE GASTOS

Créditos Extraordinarios:

- 21.0702.4193.63210 (21.9130000) Construcciones/Otras act. agric., ganad. y pesca. 20.000,00 (Py.-21/0634.- Actuaciones en instalaciones agrarias: Obras e Infraestructuras)
- 21.0702.4144.62210 (21.9130000) Construcciones/Desarrollo Rural. 15.000,00 (Py.-21/0634.- Actuaciones en instalaciones agrarias: Obras e Infraestructuras)

Código Seguro De Verificación	qU1mdbzH2QkIiOR4Mf6xrA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Ana Franquet Navarro - Portavoz del Grupo Socialista	Firmado	20/07/2021 15:11:09	
Observaciones		Página	4/10	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/qU1mdbzH2QkIiOR4Mf6xrA==			

Código Seguro De Verificación	6w9GqNPavtr7VDOYUENVvg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Enrique Arriaga Álvarez - Portavoz Grupo Mixto Ciudadanos	Firmado	20/07/2021 19:01:23	
Observaciones		Página	4/10	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/6w9GqNPavtr7VDOYUENVvg==			

ÁMBITO- PREFIJO

CSV

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

GEISER

GEISER-8f11-901e-eac1-4cff-9a26-bb49-3bf9-8c70

20/07/2021 19:12:34 Horario insular

Nº registro

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

Validez del documento

T00000414s21N0000038

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

Original





BAJA DE GASTOS

21.0701.4121.65000 (21.9130000) Inv. Gest.otros entes /Mejora est. Agrop. y sist. Pdtvos.. 35.000,00 (Py. 18/1036.- Mej. y Pav. Camino La Fonseca)

5.- Propuestas del Sr. Consejero Insular del Área de Agricultura, Ganadería y Pesca:

Desde la Consejería se manifiesta la necesidad de habilitar los créditos necesarios para la adquisición de un tractor para la finca El Helecho, en sustitución del existente actualmente. El Servicio Técnico de Prevención de Riesgos Laborales ha emitido varios informes en los que se señala la existencia de varias deficiencias técnicas en la citada maquinaria. La corrección de dichas deficiencias no es posible debido a la gravedad de las mismas por lo que resulta necesario proceder a su sustitución mediante la adquisición de un nuevo tractor.

A tales efectos, y considerando que en el presupuesto del Servicio Técnico de Ganadería y Pesca no existe la aplicación presupuestaria necesaria para llevar a cabo esta adquisición, se propone la aprobación de la siguiente modificación por la modalidad de crédito extraordinario:

ALTA DE GASTOS

Crédito Extraordinario:

21.0703.4195.62314 (21.9130000) Maquinaria/Otras act. agric., ganad. y pesca. 12.000,00 (Py.-21/0637.- Tractor para la Finca El Helecho)

BAJA DE GASTOS

21.0701.4121.60912 (21.9130000) Infraestruc/Mejora estruc. Agrop. y de los sist. pdtvos.... 12.000,00 (Py. 19/0201.- Conducción unión balsas La Florida, La Tabona y Buen Paso)

De igual modo, desde la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca se solicita la aprobación de un suplemento de crédito por importe de 45.000,00 €, a la aplicación presupuestaria 21.0703.4108.48940 "subvenciones corrientes a Familias e Instituciones sin fines de lucro", quedando por tanto una cantidad de total de 219.000 € que se destinarán a las siguientes subvenciones nominativas:

- 20.000 € para subvencionar los gastos corrientes del colegio de veterinarios (prevista en el anexo II).
- 15.000 € para la Asociación protectora de animales la Rosaleda.
- 184.000 € para la Asociación para la defensa y protección de los animales canarios (ADEPAC).

Este incremento se financiará con parte de los créditos previstos para la subvención a la importación de reproductoras de la especie bovina cuya convocatoria no se realizará en el presente ejercicio, siendo, por tanto, la modificación propuesta la siguiente:

ALTA DE GASTOS

Suplemento de Crédito:

21.0703.4108.48940 Subv. Ctes. Inst. sin fines lucro/Admón.Gnral.Agric, ganad. 45.000,00

Código Seguro De Verificación	qU1mdbzH2QkIiOR4Mf6xrA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Ana Franquet Navarro - Portavoz del Grupo Socialista	Firmado	20/07/2021 15:11:09	
Observaciones		Página	5/10	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/qU1mdbzH2QkIiOR4Mf6xrA==			

Código Seguro De Verificación	6w9GqNPavtR7VDOYUENVvg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Enrique Arriaga Álvarez - Portavoz Grupo Mixto Ciudadanos	Firmado	20/07/2021 19:01:23	
Observaciones		Página	5/10	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/6w9GqNPavtR7VDOYUENVvg==			

ÁMBITO- PREFIJO

CSV

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

GEISER

GEISER-8f11-901e-eac1-4cff-9a26-bb49-3bf9-8c70

20/07/2021 19:12:34 Horario insular

Nº registro

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

Validez del documento

T00000414s21N0000038

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

Original





BAJA DE GASTOS

- 21.0703.4195.77040 Subv. a otras emp. privadas/Otras act. agric., ganad. y pesca. ... 5.000,00 (Py. 21/0448.- Subv. importación reproductoras especie bovina)
- 21.0703.4195.77140 Subv. a cooperativas y S.A.T./Otras act. agric., ganad. y pesca.. 15.000,00 (Py. 21/0448.- Subv. importación reproductoras especie bovina)
- 21.0703.4195.78940 Subv. Inst. sin fines lucro/Otras act. agric., ganad. y pesca. 25.000,00 (Py. 21/0448.- Subv. importación reproductoras especie bovina)

Por último, Desde la Consejería se manifiesta la necesidad de disponer del crédito necesario para llevar a cabo una serie de actuaciones que han surgido en el Complejo Agroalimentario de Los Pedregales, en el T.M de Buenavista y que no se consignaron en el Presupuesto 2021.

Las actuaciones a ejecutar son:

1) Revisión y reparación de las puertas automáticas de la bodega y montacarga:

Dentro del Complejo Agroalimentario de Los Pedregales existe una bodega donde se instalaron, en el año 2006, un montacarga y dos puertas automáticas enrollables de la marca Hörmann y desde entonces no han tenido ningún tipo mantenimiento. Si bien se encuentran en buen estado, ni óxidos ni daños externos, acusan un fallo de funcionamiento, por lo que es necesario el ajuste, reglaje, engrase de elementos móviles y la reconfiguración de la maniobra en su cuadro de control.

2) Reparación de cubierta y humedades interiores edif. administrativo:

En cuento a la obra de reparación de la cubierta y de las humedades interiores en la zona del edificio administrativo del complejo, es necesaria porque se han producido filtraciones de agua por la cubierta en la zona de encuentro entre la lámina de impermeabilización con la cazoleta de recogida de aguas, provocando humedades interior del edificio que hay que reparar.

Se propone que este incremento se financie con baja de la dotación económica prevista para la contratación de las obras de reforma de la cocina de la Casa del Vino (proyecto 20-0092), actualmente en fase de redacción de proyecto. Teniendo en cuenta, que todavía no ha sido aprobado el proyecto, ni se ha iniciado el expediente de contratación, el cual tarda entre 4-5 meses en resolverse, es inviable que se pueda gastar la totalidad del dinero comprometido para esta partida en el presente año presupuestario, por tanto, la reducción del crédito para esta actuación no va a condicionar su desarrollo.

ALTA DE GASTOS

Suplemento de Crédito:

- 21.0701.4193.65000 (21.9130000) Inv. Gest. otros entes/Otras act. agric., ganad. y pesca. . 25.000,00 (Py.-16/0305.- Rehab.Complejo Agroind.Los Pedregales)

BAJA DE GASTOS

- 21.0701.4193.63210 (21.9130000) Construcciones/Otras act. agric., ganad. y pesca. 25.000,00 (Py. 20/0092.- Reforma cocina Casa del Vino)

Código Seguro De Verificación	qU1mdbzH2Qk1iOR4Mf6xrA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Ana Franquet Navarro - Portavoz del Grupo Socialista	Firmado	20/07/2021 15:11:09
Observaciones		Página	6/10
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/qU1mdbzH2Qk1iOR4Mf6xrA==		



Código Seguro De Verificación	6w9GqNPavtR7VDOYUENVvg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Enrique Arriaga Álvarez - Portavoz Grupo Mixto Ciudadanos	Firmado	20/07/2021 19:01:23
Observaciones		Página	6/10
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/6w9GqNPavtR7VDOYUENVvg==		



ÁMBITO- PREFIJO

CSV

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

GEISER

GEISER-8f11-901e-eac1-4cff-9a26-bb49-3bf9-8c70

20/07/2021 19:12:34 Horario insular

Nº registro

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

Validez del documento

T00000414s21N0000038

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

Original





6.- Propuesta de la Sra. Consejera Delegada del Área de Comercio, Consumo y Acción Exterior:

El Cabildo de Tenerife, a través del Área delegada de Acción Exterior, viene desarrollando diversos proyectos fuera de nuestras fronteras que nos obligan a revisar la situación de los mismos por las circunstancias internacionales que concurren. Un factor importante es la evolución de la pandemia generada por la covid-19 y sus distintas variantes así como la evolución de la campaña de vacunación tanto en canarias como en los países con los que nos relacionamos.

En relación con el programa de prácticas formativas en el extranjero, "Becas África" y "Becas América" vemos que tanto Marruecos como Senegal se encuentran entre los países que más personas han vacunado (con más de 15 millones y 500 mil de personas vacunadas, respectivamente) pero no sucede así con Cabo Verde, que viene siendo el país con mayor número de beneficiario del programa. A lo anterior debe añadirse que la campaña de vacunaciones se inició por el colectivo de personas de mayor edad, al ser el colectivo de mayor riesgo, resultando que los participantes en nuestros programas son jóvenes titulados. Atendiendo a las anteriores circunstancias, podemos concluir que no será posible iniciar estos programas en 2021, sin embargo hay otras opciones que pretendemos desarrollar este ejercicio que favorecen la internacionalización.

Una de las barreras que impide que Canarias se convierta en un destino de negocios de primer nivel es la escasa disponibilidad de recursos humanos con dominio de idiomas extranjeros. Por ese motivo una de las medidas es lanzar un curso de idiomas que nos sirva de soporte para futuras convocatorias de nuestro programa de prácticas formativas. Para este programa no será necesario un crédito mayor a 110.000 según el presupuesto presentado por FIFEDE, en tanto que actualmente el crédito disponible en la aplicación presupuestaria 21.0811.4391.48202 es de 273.000,00€, lo cual nos va a permitir acometer nuevos proyectos o finalizar alguno anterior que ha encontrado nuevas dificultades.

Entre estos nuevos proyectos están los siguientes:

- El Proyecto ENFOCAVE con el ITER y la colaboración del Club Rotary de La Laguna:

Este proyecto que se desarrollará en Cabo Verde, presenta un doble aspecto. El primero, con fines didácticos de formación de jóvenes diseñadores e instaladores de placas fotovoltaicas, del que se encargará Rotary de La Laguna y su contraparte local, y una segunda de carácter práctico, que consistirá en la instalación de una pequeña central generadora de electricidad, que contribuya a la alimentación eléctrica de uno de los edificios en las nuevas instalaciones de la Universidad de Cabo Verde, en el que intervendrá el ITER.

La parte técnica relativa a la instalación de placas fotovoltaicas tiene previsto un coste de 38.000,00 €, no existiendo en el presupuesto del área la dotación presupuestaria adecuada para su financiación, esto es, la aplicación presupuestaria 21.0811.4391.44931, "Subvenciones corrientes a ITER, S.A./Otras actuaciones sectoriales".

Código Seguro De Verificación	qU1mdbzH2Qk1iOR4Mf6xrA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Ana Franquet Navarro - Portavoz del Grupo Socialista	Firmado	20/07/2021 15:11:09	
Observaciones		Página	7/10	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/qU1mdbzH2Qk1iOR4Mf6xrA==			

Código Seguro De Verificación	6w9GqNPavtR7VDOYUENVvg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Enrique Arriaga Álvarez - Portavoz Grupo Mixto Ciudadanos	Firmado	20/07/2021 19:01:23	
Observaciones		Página	7/10	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/6w9GqNPavtR7VDOYUENVvg==			

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

T00000414s21N0000038

CSV

GEISER-8f11-901e-eac1-4cff-9a26-bb49-3bf9-8c70

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

20/07/2021 19:12:34 Horario insular

Validez del documento

Original





- El Proyecto de apoyo al municipio de Guédiawaye (Senegal)” acrónimo climACT.

A través de esta iniciativa se desarrollarán por el ITER acciones formativas en apoyo de las administraciones locales firmantes del pacto de los alcaldes de Senegal, en su transición hacia una energía sostenible, de forma que se vea reforzada su resiliencia frente al cambio climático.

El proyecto permitirá el análisis de los problemas concretos en materia de acceso a la energía de los ayuntamientos beneficiarios, se optimizarán sus infraestructuras y las capacidades existentes a nivel local, facilitando así una mejor respuesta frente a los retos derivados del cambio climático y promoviendo una mayor implementación de las energías renovables en las zonas de intervención. Partiendo de las experiencias del proyecto MACLAB-PV y la propia del Cabildo Insular de Tenerife como institución adherida al Pacto de los Alcaldes y coordinadora del Pacto en la isla, se desarrollarán una serie de acciones enfocadas, principalmente, al refuerzo de capacidades de los ayuntamientos beneficiarios.

Se prevé destinar a este proyecto un total de 25.000,00 euros.

Por todo lo expuesto, se solicita la habilitación de los créditos necesarios para la concesión de dos aportaciones específicas corrientes al ITER para la ejecución de los citados proyectos, mediante la aprobación del expediente de crédito extraordinario que se detalla a continuación:

ALTA DE GASTOS

Créditos Extraordinarios:

- 21.0811.4391.44931 Subvenciones ctes. a ITER, S.A./Otras actuaciones sectoriales..... 38.000,00 (Py.-21/0635.- Proyecto ENFOCAVE)
- 21.0811.4391.44931 Subvenciones ctes. a ITER, S.A./Otras actuaciones sectoriales..... 25.000,00 (Py.-21/0636.- Proyecto de apoyo al municipio de Guédiawaye (Senegal) acrónimo climACT)

BAJA DE GASTOS

- 21.0811.4391.48202 Transferencias a Fundación FIFEDE/Otras actuaciones sectoriales. 63.000,00 (Py.-21/0031.- Becas Africa-America 2021)

7.- Propuesta del Sr. Director Insular de Coordinación y Apoyo al Presidente:

Desde el año 2012, el Consejo de Gobierno Insular ha aprobado el libramiento de distintas aportaciones específicas a favor de Turismo de Tenerife, para la financiación del patrocinio de clubes y equipos deportivos de la isla en disciplinas deportivas de mayor repercusión mediática y social. El último de dichos acuerdos se adoptó por el Consejo de Gobierno Insular el 8 de mayo de 2017, disponiendo lo siguiente:

“...//... ”

ÚNICO: Aprobar el siguiente gasto de carácter plurianual, con destino a la aportación específica a favor de la entidad participada SPET, Turismo de Tenerife, SA, para atender contratos de patrocinio deportivo a equipos de la isla en las disciplinas deportivas de mayor repercusión mediática y social :

Código Seguro De Verificación	qU1mdbzH2Qk1iOR4Mf6xrA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Ana Franquet Navarro - Portavoz del Grupo Socialista	Firmado	20/07/2021 15:11:09	
Observaciones		Página	8/10	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/qU1mdbzH2Qk1iOR4Mf6xrA==			

Código Seguro De Verificación	6w9GqNPavtR7VDOYUENVvg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Enrique Arriaga Álvarez - Portavoz Grupo Mixto Ciudadanos	Firmado	20/07/2021 19:01:23	
Observaciones		Página	8/10	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/6w9GqNPavtR7VDOYUENVvg==			

ÁMBITO- PREFIJO

CSV

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

GEISER

GEISER-8f11-901e-eac1-4cff-9a26-bb49-3bf9-8c70

20/07/2021 19:12:34 Horario insular

Nº registro

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

Validez del documento

T00000414s21N0000038

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

Original





Ejercicio	Aplicación Presupuestaria	Proyecto	Total
2018	0901.4322.44933	17/0633	3.515.000,00
2019	0901.4322.44933	17/0633	3.515.000,00
2020	0901.4322.44933	17/0633	3.515.000,00
2021	0901.4322.44933	17/0633	3.515.000,00
TOTAL			14.060.000,00

...//..."

Los contratos de patrocinio suscritos entre Turismo de Tenerife y el Club Deportivo Tenerife SAD y el CB 1939 Canarias SAD, del que traen causa tales actuaciones, se formalizaron en el año 2017 y finalizan el 31 de diciembre de 2021, estando prevista la firma de nuevos contratos para el patrocinio de las próximas temporadas. La ejecución de las obligaciones de estos contratos venía fijada por años naturales, esto es, de enero a diciembre de cada año. A continuación, se muestra cuadro con el detalle de las anualidades del patrocinio por parte de Turismo de Tenerife:

ENTIDAD	2018	2019	2020	2021	TOTAL
CD TENERIFE, SAD	1.775.000,00	1.775.000,00	1.775.000,00	1.775.000,00	7.100.000,00
CB 1939 CANARIAS, SAD	1.740.000,00	1.740.000,00	1.740.000,00	1.740.000,00	6.960.000,00
TOTAL	3.515.000,00	3.515.000,00	3.515.000,00	3.515.000,00	14.060.000,00

A la vista de la reciente concesión efectuada por el Consejo Superior de Deportes, otorgando la categoría de "Profesional" a la primera división del fútbol femenino en España, procede añadir como partícipe de la aportación específica corriente desde la temporada 2021-2022, al C.D. Akeki de Tenerife (UD Granadilla Tenerife).

Según se manifiesta por la entidad Turismo de Tenerife, el motivo en el que se fundamenta el patrocinio a tales clubes se basa, por un lado, en la actividad promocional turística que realizan los equipos para la Isla, y por otro, en la política de apoyo al deporte de élite que está llevando a cabo esta Corporación, combinándose así el patrocinio deportivo y el impacto promocional que supone la actividad.

Las actuaciones de carácter deportivo constituyen un método de promoción muy potente para llegar a una gran cantidad de público, gracias a la enorme repercusión que tienen en los diferentes medios de comunicación. Por lo tanto, se considera que el patrocinio de equipos y clubes deportivos de primer nivel que tengan gran trascendencia y notoriedad en la sociedad, es un buen canal para difundir la imagen turística de Tenerife, tanto en el ámbito insular, como fuera de la isla, dado que se lleva el nombre y la imagen turística de Tenerife a distintos puntos y lugares del mercado nacional e internacional.

Por todo ello, y a efectos de otorgar una aportación específica corriente a la sociedad participada SPET, Turismo de Tenerife, S.A., en la cantidad de 500.000,00 euros, para atender el nuevo patrocinio a realizar con la U.D. Granadilla Tenerife, durante los meses de julio a diciembre de 2021, de la temporada 2021/22, se solicita la aprobación de la modificación de créditos que se detalla a continuación:

Código Seguro De Verificación	qU1mdbzH2Qk1iOR4Mf6xrA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Ana Franquet Navarro - Portavoz del Grupo Socialista	Firmado	20/07/2021 15:11:09
Observaciones		Página	9/10
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/qU1mdbzH2Qk1iOR4Mf6xrA==		



Código Seguro De Verificación	6w9GqNPavtR7VDOYUENVvg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Enrique Arriaga Álvarez - Portavoz Grupo Mixto Ciudadanos	Firmado	20/07/2021 19:01:23
Observaciones		Página	9/10
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/6w9GqNPavtR7VDOYUENVvg==		



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

T00000414s21N0000038

CSV

GEISER-8f11-901e-eac1-4cff-9a26-bb49-3bf9-8c70

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

20/07/2021 19:12:34 Horario insular

Validez del documento

Original





ALTA DE GASTOS

Suplemento de Créditos:

21.0921.4322.44933 Subv.ctes. a Promoción Exter.Tfe.,SA/Inf. y promoc. Turística..... 500.000,00
(Py.- 21/0651.- Patrocinio UD Granadilla)

BAJA DE GASTOS

21.0901.1501.22706 Estudios y trabajos técnicos/Admón. gral. vivienda y urbanismo..... 80.000,00
 21.0901.1511.22724 Encargos a GESPLAN/Urbanismo: plnmtó., gestión, ejec. 200.000,00
 21.0901.1511.22726 Encargos a GESTUR Tfe/Urbanismo: plnmtó., gestión, ejec..... 16.218,00
 (Py.- 21/0076.- Alteración de las normas subsidiarias (documento normativo))
 21.0901.1511.22726 Encargos a GESTUR Tfe/Urbanismo: plnmtó., gestión, ejec..... 2.782,00
 (Py.- 21/0072.- Finalización de la alteración del Planeamiento General en El Arrayanero)
 21.0901.1511.22726 Encargos a GESTUR Tfe/Urbanismo: plnmtó., gestión, ejec..... 150.000,00
 21.0211.9312.22699 Otros gastos diversos/Política económica y fiscal 35.000,00
 21.0211.9311.22799 Otros trab. Realizados emp y prof./Política económica y fiscal 16.000,00
 500.000,00

Santa Cruz de Tenerife, a 20 de julio de 2021.

María Ana Franquet Navarro
Portavoz del Grupo Socialista

Enrique Arriaga Álvarez
Portavoz del Grupo Mixto-CS

Código Seguro De Verificación	qU1mdbzH2Qk1iOR4Mf6xrA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Ana Franquet Navarro - Portavoz del Grupo Socialista	Firmado	20/07/2021 15:11:09	
Observaciones		Página	10/10	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/qU1mdbzH2Qk1iOR4Mf6xrA==			

Código Seguro De Verificación	6w9GqNPavtR7VDOYUENVvg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Enrique Arriaga Álvarez - Portavoz Grupo Mixto Ciudadanos	Firmado	20/07/2021 19:01:23	
Observaciones		Página	10/10	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/6w9GqNPavtR7VDOYUENVvg==			

ÁMBITO- PREFIJO

CSV

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

GEISER

GEISER-8f11-901e-eac1-4cff-9a26-bb49-3bf9-8c70

20/07/2021 19:12:34 Horario insular

Nº registro

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

Validez del documento

T00000414s21N0000038

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

Original

